



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:36621/2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RHCD de la Facultad de Odontología nro. 168/14; teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 11, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado, por el HCD de la Facultad de Odontología en su Res. 168/2.014 y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso del Dr. Enrique Bernardo José FERNÁNDEZ BODEREAU, Leg. 25.947 en su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Prostodoncia III "A" de la citada Facultad, a partir del 20 de febrero de 2.014 y hasta el 14 de diciembre de 2.019.

ARTÍCULO 2°.-El Dr. Fernández Bodereau deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 73